

## Concurso de Logos

### Términos y condiciones.

El Programa de Túnicas en Red, en su 8ª edición, convoca a las Brigadas Energéticas inscriptas en el programa, en la modalidad de Año I y II, a participar del concurso de logos.

Deberán completar el Desafío 1 - “¿Qué nombre elegimos para la brigada energética? ¿Y si hacemos un logo?”, que se encuentra en la Guía de trabajo, publicada en ambos cursos Crea2 y en la web de UTE.

En el caso de las escuelas que hacen el Año I, la persona docente a cargo realiza la entrega en curso Año I, disponible en CREA a través del siguiente enlace:

<https://ceibal.schoolology.com/assignment/5742117748/info>

En el caso de las escuelas que hacen el Año II, la persona docente a cargo realiza la entrega en curso Año II, disponible en CREA a través del siguiente enlace:

<https://ceibal.schoolology.com/assignment/5896565634/info>

Para las Brigadas que están realizando el Año II podrán participar haciendo entrega del Logo creado el año pasado junto con su explicación; o diseñando un nuevo logo.

### Objetivo.

El objetivo del concurso es que cada Brigada Energética diseñe un logo con el que se identifiquen, el cual será su imagen representativa en el Programa.

Pueden participar todas aquellas Brigadas Energéticas que estén correctamente inscriptas en el Programa de Túnicas en Red, que al menos un docente esté unido el Curso de Túnicas en Red que le corresponda (Año I o II)

### Características.

El logo deberá contar con alguna o todas las características especificadas en el Desafío 1 de Año I y del Año II del Programa Túnicas en Red, además de darle un sello de identidad a la Brigada Energética en relación a:

- El nombre de la localidad y/o departamento.
- El N° y/o nombre del centro educativo y curso.
- Vinculación con la eficiencia energética.
- Creatividad y estar hecho por integrantes de la Brigada.

### Medios de expresión.

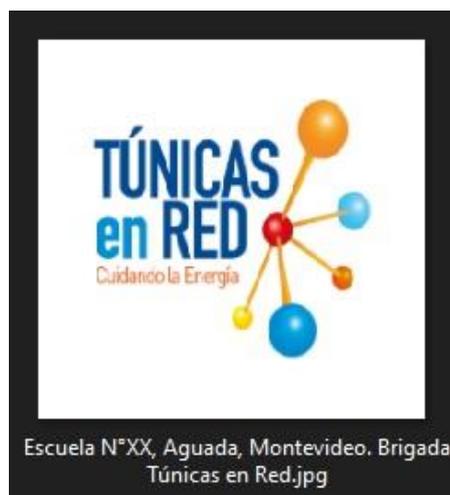
- Herramientas digitales.
- Herramientas manuales.

### Entrega.

La entrega del logo será

1. En formato digital, pero debe cumplir con ciertas características:
  - El archivo debe llevar:
    - ✓ Número de escuela o nombre del colegio.
    - ✓ Localidad o barrio y Departamento.
    - ✓ Nombre de la Brigada.

Ejemplo:



- El formato del archivo debe ser JPG, JPEG, PNG.
- La calidad del archivo debe ser buena pero no pesar más de 100 MB (MegaBytes).
- Explicación escrita del logo, por ejemplo, explicando las partes que lo componen, y porqué los identifica. De acuerdo a lo establecido en el desafío 1 del programa.  
Sugerencia: 250 caracteres, letra Arial, tamaño: 12.

2. La entrega se realizará por Crea2 en el Desafío 1 o en su defecto por correo electrónico a [tunicasenred@ute.com.uy](mailto:tunicasenred@ute.com.uy) o [tunicasenred@gmail.com](mailto:tunicasenred@gmail.com)
  - ✓ Asunto del correo debe decir: Logo, Número de escuela o nombre del colegio, localidad o barrio y departamento.
  - ✓ El archivo debe estar como adjunto y no insertado en el cuerpo del correo.
  - ✓ También puede ser enviado al correo del referente de la escuela.

Se aceptará un solo logo por Brigada Energética, así como una única entrega del mismo.

### **Selección de los logos ganadores – Jurado y veredicto.**

La selección de los logos ganadores consta de dos fases:

1. La primera etapa (del 12 y el 26 de Julio) de Pre -Selección se realizará después de la fecha de cierre del concurso (lunes 4 de julio de 2022). En esta instancia un jurado integrado por Instituciones aliadas al programa seleccionará los 10 logos más votados.
2. La segunda instancia (1° al 10 de agosto) es una votación abierta entre los 10 logos preseleccionados, a realizarse por medio de la página oficial de UTE en Facebook; donde se expondrán fotos de todos los logos identificados con un número o nombre de la Brigada y el texto de presentación del mismos.

### **Votación abierta y logos ganadores del concurso.**

La votación se realizará hasta las 09:00hs del miércoles 10 de agosto. La instancia de votación será abierta a todo público usuario de la red social mencionada anteriormente.

Tener en cuenta que, para el recuento de votos se contabilizan únicamente las reacciones recibidas en la publicación original, realizada desde la página oficial de UTE en Facebook.

**Los 3 logos con más reacciones (me gusta, me encanta, etc) serán los ganadores del concurso.**

### **Premios.**

Las Brigadas Energéticas ganadoras serán premiadas con el financiamiento de equipamiento eficiente para su centro educativo, de acuerdo a las propuestas elaboradas por las brigadas energéticas.

Los ganadores se publicarán en las Redes Sociales del programa mencionadas anteriormente y por la plataforma Crea2, en el Perfil de Túnicas en Red, así como en los Cursos de Año I y II.

### Fechas.

La fecha final para realizar la entrega del logo y poder participar del concurso es el **lunes 4 de julio de 2022, hasta 23:59hs.**

El periodo de votación a través de Facebook comienza **el lunes 1° de agosto**, a partir de la publicación de los logos seleccionados y finaliza el **miércoles 10 de agosto** a las **09:00hs.**

	Etapa	Fecha
Concurso de logos Brigadas - Túnicas en Red	cierre para entregar logo brigadas	4 de julio
	Preselección del jurado	12 jul al 26 de julio
	Inicio de votación	1-agosto
	Cierre de votación	10-agosto

### Condiciones legales – Propiedad intelectual y derechos de reproducción.

1. El Programa de Túnicas en Red, La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE); se reserva el derecho de utilizar, reproducir y modificar el logo de la Brigada Energética ganadora, así como de las otras Brigadas participantes, para motivos institucionales de promoción y difusión del Programa en los medios que considere oportunos, además de optimizarlo para su posterior uso.
2. Es decir que las Brigadas Energéticas participantes ceden de forma gratuita a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) y al Programa de Túnicas en Red los logos realizados en el marco del concurso.
3. De acuerdo con dicha condición, UTE podrá utilizar los logos a través de cualquier medio oficial de exhibición sin límite de tiempo.
4. La participación en el Concurso de Logos implica la aceptación total de las bases y condiciones aquí establecidas.